



**Universidad**  
Zaragoza

# **Trabajo Fin de Grado**

**Relación familia-escuela: Un reto en la educación  
para la sociedad del siglo XXI**

Autor/a

**Amaia Zubiaurre Villar**

Director/a

**Carmen Bernal Badules**

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

2015/2016

## Índice

<b>1- Introducción .....</b>	5
<b>2- Evolución en la relación familia-escuela a lo largo de la historia .....</b>	6
Las leyes educativas como mediadoras de la relación familia-escuela.....	8
<b>3- La escuela .....</b>	10
Roles de la escuela .....	11
La figura del maestro como punto de encuentro .....	11
<b>4- La familia .....</b>	14
El sentimiento de pertenencia .....	15
Tipos de familias .....	16
Las familias inmigrantes.....	17
Las familias divorciadas .....	18
Las familias monoparentales .....	19
<b>5- Puntos de encuentro entre la familia y la escuela .....</b>	20
Límites de la escuela a la familia .....	22
Modelos de relaciones entre la familia y la escuela.....	22
Tipos de participación .....	23
Métodos de comunicación entre ambas instituciones .....	24
Herramientas de interrelación familia y escuela .....	25
<b>6- Motivos que pueden dificultar la relación familia-escuela y sus posibles consecuencias .....</b>	26
Originados en la escuela.....	27
Originados en la familia .....	28
Originados en la relación entre ambos agentes educativos .....	31
<b>7- Propuestas y soluciones para mejorar la relación familia-escuela .....</b>	31
Propuestas dirigidas a la escuela .....	31
Propuestas dirigidas a la familia .....	33
Propuestas dirigidas a la relación entre ambos agentes educativos .....	35
<b>8- Conclusiones académicas .....</b>	36
<b>9- Referencias bibliográficas.....</b>	41

## **Título del TFG**

Relación familia-escuela: Un reto en la educación para la sociedad del siglo XXI.

### **Title (in English)**

Family-school relationship: A challenge in education for 21st century society.

- Elaborado por: Amaia Zubiaurre Villar.
- Dirigido por: Carmen Bernal Badules.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Septiembre del año 2016.
- Número de palabras (sin incluir anexos): 15. 734

## **Resumen**

Familia y escuela, dos de las más importantes instituciones de la sociedad de hoy en día, no atraviesan un buen momento entre ambas. Por una parte, la escuela se trata de una institución cuyos roles han ido cambiando a lo largo de la historia y cabe destacar que tiene a los docentes como principal nexo entre ella y la familia. Por otra parte, la familia también ha ido evolucionando a lo largo de la historia y actualmente nos encontramos con un amplio abanico de tipos de familia. Para poder conectar a ambas instituciones y que éstas caminen juntas hacia una misma dirección, es importante conocer los puntos de encuentro entre la familia y la escuela, y a partir de entonces, analizar las posibles discrepancias o problemas que tienen en esta relación. Con objeto de eliminar estas desigualdades, cada uno de los miembros que compone la comunidad educativa debe poner de su parte adoptando las soluciones necesarias; ya que es imprescindible que todos los miembros de dicha comunidad educativa colaboren en la mejora de la relación entre ambas y de este modo aumente el sentimiento de pertenencia hacia el centro educativo por parte de cada uno de ellos.

## **Abstract**

Family and school, are two of the most important institutions in society today, they aren't going through a good moment between them. On the one hand, the school is an institution whose roles have changed throughout history and include having teachers as the main link between it and the family. On the other hand, the family also has evolved throughout history and today we have a wide range of family types. In order to connect to both institutions and to travel together in the same direction, it is important to know the points of contact between the family and school, and thereafter, analyze any discrepancies or problems they have in this relationship. In order to eliminate these inequalities, each of the members that make up the educational community must do its part by adopting the necessary solutions since it is imperative that all members of the educational community collaborate in improving the relationship between them and so increase the feeling of belonging to the school by each of them.

## **Palabras clave**

Alumnado, familia, maestro, escuela, sociedad, participación.

## 1- INTRODUCCIÓN.

Indudablemente la sociedad sufre un cambio constante día a día, y lo que hoy es novedad, mañana se queda anticuado y forma parte del pasado. Algo similar ocurre con la relación entre dos grandes instituciones de la sociedad: la familia y la escuela.

La elección sobre la temática y la posterior realización de este TFG se debe principalmente al interés suscitado por los conocimientos académicos adquiridos en diferentes asignaturas cursadas durante la carrera. Por ejemplo, conocer detalladamente algunos aspectos sobre la escuela y su evolución histórica, el papel e imagen del maestro a lo largo de la historia y la familia y los diferentes tipos de ésta que se pueden encontrar los docentes en los centros educativos; asimismo, las conexiones y relaciones entre familia y escuela y los aspectos más relevantes que influyen en ambas, y profundizar en las propuestas y soluciones para una mejor relación entre estas instituciones. Los intereses citados anteriormente, conllevan que los objetivos que se plantean con la realización de dicho trabajo sean los siguientes:

- Conocer la evolución de la escuela y de la familia a lo largo de la historia.
- Estudiar los puntos de encuentro entre la familia y la escuela en la actualidad.
- Analizar los motivos que pueden llegar a dificultar la relación familia-escuela; originados en la escuela, en la familia o en la relación entre ambas.
- Investigar y comprender las diferentes soluciones que se plantean para poder minimizar las dificultades planteadas en la relación familia-escuela.

Por último, es importante destacar que la realización de dicho trabajo también sirve como reflexión. El mismo y las reflexiones a las que conducirán su desarrollo, permitirán una aproximación al rol como futuro docente, y lo más importante: que todos los conocimientos adquiridos a través de la realización de este trabajo, sin duda, sirvan como fuente de saber para que en un futuro, se ofrezca una mejor respuesta educativa a los alumnos y a su contexto socio-familiar, con el objeto de que sean estos alumnos los verdaderos beneficiados de este trabajo, y que tanto su familia como la escuela miren en una única dirección con un proyecto común y bidireccional que es el de crear una sociedad mejor.

## **2- EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA A LO LARGO DE LA HISTORIA.**

La relación entre la familia y la escuela ha ido cambiando a lo largo de la historia. En el eje de esta relación se encuentran los verdaderos protagonistas de la educación: los alumnos. Las consecuencias, tanto positivas como negativas, de dicho vínculo influirán en éstos en el ámbito escolar, como personal y social.

Remontándonos a épocas anteriores al siglo XVIII, se puede comprobar que la familia era la protagonista en la formación de los más pequeños y únicamente recaía sobre ella la responsabilidad de cubrir sus respectivas necesidades, tanto académicas como personales (García-Bacete, 2003, p. 426). También conviene resaltar que en algunos casos era el docente el que asumía parte de esa responsabilidad, adquiriendo un rol que iba más allá de ser un mero maestro (Cataldo, citado en López, 2003, p. 291).

Sin embargo, esta situación cambia con la llegada de la Revolución Industrial, la cual impide a las familias dedicar el tiempo que anteriormente invertían en la educación de sus hijos, debido a las largas y duras jornadas laborales; este hecho lleva consigo numerosas consecuencias. Por una parte, una de estas consecuencias fue la importancia que adquirió la búsqueda de personas especializadas en la atención de los niños y que además tuvieran la capacidad de transmitirles una serie de conocimientos (García, citado en López 2003, p. 291). Por otra parte, otra consecuencia fue la aceptación de una enseñanza conjunta de todos los niños dentro de un mismo contexto, con el objetivo de enseñarles una serie de valores sociales y, además, prepararlos para su incorporación al mundo laboral (García-Bacete, 2003, p. 426).

Por esto mismo, “la escuela surge como institución al servicio de los fines familiares en lo tocante a la educación, que se va extendiendo en la medida en que crece el conocimiento”, y la escuela toma más protagonismo, “al no poder hacerse cargo de su enseñanza, la familia acepta la ayuda de la escuela” (Altarejos, 2002, p. 116).

Este apoyo que ofrece la escuela al ámbito familiar no significa que las responsabilidades que deben adoptar las familias pasen a ser de la escuela (Altarejos, 2002, pp. 116-117). Sin embargo, ha ocurrido de este modo; “los cambios sociales en las familias han contribuido también a delegar la responsabilidad de algunas funciones

educativas primarias al centro educativo” (Bolívar, 2006, p. 121). Además, actualmente, se le está pidiendo al maestro que sea un educador pleno en vez de un enseñante, que en realidad es lo que debe ser. “Un educador que no sólo capacite en el ámbito intelectual, haciendo de cada alumno una persona intelectualmente autónoma, sino que contribuya, decisivamente, a su formación como ser social” para que pueda ser capaz de desenvolverse en la compleja sociedad actual (Pérez, 2006, p. 29).

Estas responsabilidades que la sociedad está otorgando al profesorado, han causado malestar en los docentes debido a la imposibilidad de responder adecuadamente a tal cúmulo de demandas. Por este motivo, es importante que los demás agentes sociales, formen parte en la educación de las nuevas generaciones. De lo contrario, se crean expectativas de que todo se resuelve mediante la escuela y la responsabilidad cae totalmente en los docentes (Bolívar, 2006, p. 121).

A partir de la información anterior, puede comprobarse que la participación de los padres en el contexto escolar de sus hijos no es la recomendada y que, por lo tanto, dicha participación es escasa (Altarejos, 2002, p. 114). Otras investigaciones también apoyan dicha idea indicando que la participación familiar en las escuelas se encuentra por debajo del umbral deseado (Giró y Andrés, citado en Hernández et al, 2015, p. 50).

Sin embargo, si nos remontamos al pasado, se puede comprobar que la participación de las madres y los padres en el ámbito escolar todavía era menor que en la actualidad, y que, por lo tanto, ha ido aumentando con el paso del tiempo pero no lo suficiente (Torío, 2004, p. 46).

Este hecho se debe a que a finales del siglo XX surgieron, en muchos países de la Unión Europea, nuevas leyes relativas a la colaboración de las familias dentro de las escuelas. En estas reformas se propuso el requisito de que los padres tuvieran un mayor grado de participación en el funcionamiento y la gestión de los centros escolares, lo que se tradujo en la apertura de los centros a las familias (Delhaxhe, 1998, p. 238). La participación y el poder a la hora de tomar decisiones por parte de las familias en una sociedad moderna y democrática, empezó, a partir de entonces, a ser una necesidad primordial en la educación de sus hijos y llevó consigo la creación de los órganos colegiados como son los consejos escolares y las asociaciones hoy llamadas de padres y madres (Gimeno, citado en Egido, 2015, p. 12).

Aunque la participación de los padres en el contexto escolar se ha incrementado si la comparamos con la existente en el pasado, se debe tener en cuenta que en la realidad actual existe un “enorme desfase entre las expectativas y la realidad” (García-Bacete, 2003, pp. 429-430). Algunos autores, como es el caso de Egido (2015, p. 12), señalaron que la participación por parte de los padres se encontraba en un ámbito más formal que real, y por lo tanto no se alcanzó una correcta cooperación entre la familia y la escuela, impidiendo, de este modo, alcanzar los resultados esperados. Como señalan Hernández et al (2015, p. 54) esta falta de participación por parte de las familias en la actualidad se debe a que, aunque el binomio entre profesorado-alumno está muy presente en el contexto educativo, no llega a conseguirse la misma complicidad con ellas.

### **Las leyes educativas como mediadoras de la relación familia-escuela.**

La educación, como uno de los pilares básicos de la sociedad, está reconocida en nuestra Constitución Española de 1978. Como punto de partida, en su art. 27 del capítulo II Sección Primera de los Derechos fundamentales y de las libertades públicas, que desarrolla en diez apartados, regula el derecho a la educación y el reconocimiento a la libertad de enseñanza; de éstos cabe destacar el apartado 7 que literalmente dice: “Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos en los términos que la ley establezca” (Constitución Española, 1978).

Es la Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE) la primera ley que desarrolló este artículo de la Constitución. Apenas apoyaba la concepción de que los alumnos, sus respectivas familias y los docentes fueran co-gestores de las escuelas. La entrada de una nueva ley educativa, la llamada Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE) planteó una mayor participación de la comunidad escolar y especialmente de las familias dentro del centro escolar, pero finalmente no llegaron a cumplirse los objetivos que se habían planteado (Feito, 2010, pp. 102-103).

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) no modificó la composición de los órganos de gobierno de los colegios y reforzó la autonomía de los centros.

La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes (LOPEG) en relación a la participación de los padres en el Consejo Escolar, preveía la asignación, por parte de la Asociación de Padres, de uno de los representantes de los padres en el Consejo Escolar.

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE) regula la relación de derechos y obligaciones de los padres en la educación de sus hijos y no modifica la composición del Consejo Escolar.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) recoge los derechos y obligaciones de los padres ya regulados en la LODE y en la LOCE. Como innovación, regula los compromisos educativos entre familia y escuela y refleja las actividades de padres, profesores y alumnos comprometidos a mejorar el rendimiento académico de éstos últimos (Frías, 2014, pp. 74-75).

En el momento actual, la educación está regulada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la cual señala que el sistema educativo no es la única institución que debe preocuparse por la transformación de la educación, sino que involucra a toda la sociedad a asumir un papel activo puesto que la educación se trata de una tarea que afecta a todas las empresas, organizaciones o a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y particularmente, afecta a las familias. Conviene destacar que esta ley establece que la presencia de una serie de canales y hábitos es imprescindible si se quiere restaurar la relación entre los alumnos, sus familias y la escuela. Además, la familia es la máxima responsable de la educación de sus hijos, y por este motivo, el sistema educativo debe contar con la familia y prestar una gran confianza en sus decisiones (Preámbulo de la LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa).

En la actualidad, la composición de los consejos escolares suele favorecer al profesorado ya que, aunque en los centros de Educación Infantil y Primaria el número de padres iguala al número de profesores, en los centros de secundaria la suma del número de alumnos y padres es igual a la de profesores (Feito, 2010, pp. 102-103).

Pese a todas las proposiciones que están presentes en las leyes educativas, los consejos escolares no pueden funcionar correctamente al no existir una adecuada

participación de las familias, lo que supone que hasta el director de la mitad de centros públicos debe ser nombrado por la administración educativa (Feito, 2010, pp. 102-103).

Teniendo en cuenta todos los aspectos anteriormente citados, la relación familia-escuela ha mejorado respecto al pasado, pero ambas partes todavía se encuentran muy distanciadas entre sí. Para el correcto desarrollo de una educación inclusiva, la adecuada interrelación entre la familia, la escuela y el entorno que la rodea, como es el caso de la comunidad, resulta esencial. Por lo tanto, dicha relación es uno de los principales aspectos que mayor preocupación causa en la sociedad del siglo XXI (Bell et al, 2010, p. 48).

### **3- LA ESCUELA.**

Tanto escuela como educación, a lo largo de la historia, han sufrido modificaciones dignas de mención. Las primeras escuelas se originaron durante la Edad Media y tenían como principal objetivo la formación religiosa. En cambio, en el siglo XVIII, se fomenta una educación laica, universal, gratuita y obligatoria (García-Bacete, 2003, p. 426).

Actualmente, la escuela se hace esencial dado que es en ella donde se lleva a cabo la formación de las nuevas generaciones. Por ello, es imprescindible que las escuelas tengan la capacidad de ofrecer al alumnado las soluciones necesarias a todas las necesidades que ellos mismos requieren, solamente de este modo, se podrá hablar de un centro de calidad. “Un centro de calidad es el que ofrece a su alumnado lo que necesita en el ámbito educativo, es decir, aquel que adecúa la oferta educativa a las características y necesidades de sus alumnos y alumnas” (Medina, 2013, p. 223).

También es muy importante resaltar que la escuela es un entorno nuevo para el niño que se incorpora a la misma, dado que hasta esta incorporación el único contexto de referencia para el niño es la familia. Es en la escuela donde se inicia el proceso de socialización del niño, y es ahí donde debe afrontar y superar cada una de las pruebas que se le plantean a lo largo de las diferentes etapas a la vez que establece relaciones sociales con los iguales. Por ejemplo, una de estas pruebas nombradas anteriormente se puede encontrar a la hora de cumplir las normas para regular el funcionamiento del aula, o en el momento de trabajar en grupo respetando los turnos y sabiendo escuchar a los

demás. Todo esto viene dado por un cambio de aprendizaje que en la familia era a través de una interacción entre dos personas que eran el adulto y el niño, y en la escuela aparece el aprendizaje mediante una interacción entre el adulto y el grupo de niños (Peñafiel et al, 2001, p. 11). Gastañaga (2004, p. 256) afirma que la escuela es una prueba evolutiva que se le hace al niño en donde debe adaptarse a un entorno que no es igual que el de la familia y que supone tareas como: la importancia del resultado, el anonimato, determinadas restricciones normativas y hábitos relacionados con el propio aprendizaje y la organización del aula.

### **Roles de la escuela.**

La escuela tiene una serie de roles que deben ser considerados siempre en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje. Según Sofía Domínguez (2010, p. 4) los diferentes roles de la escuela son los siguientes.

En primer lugar, el rol cognitivo hace referencia a los diferentes tipos de aprendizajes que se imparten en la escuela. Por otra parte, existe un rol pedagógico. En éste, son los docentes los que deben elegir el método pedagógico a utilizar con el alumnado, según las necesidades de los mismos. También puede apreciarse el rol evaluativo, el cual destaca porque se hace partícipe a las familias ya que el maestro informa a éstas de los sistemas de evaluación que se emplean. Por último, en el rol de profesionales, la escuela se hace responsable del fracaso escolar que pueda suceder en determinados alumnos, además de aceptar sus funciones y su papel correspondiente.

### **La figura del maestro como punto de encuentro.**

Paralelamente, educación y docente han ido evolucionando según el contexto social, político y económico a lo largo de los años y obteniendo, este último, diferentes roles dentro de dicha relación. Tal y como indica Castro, “los catedráticos de los Institutos usarán...toga, birrete, medalla y cordón (...) en las solemnidades académicas, guantes blancos, vuelos de encaje sobre fondo negro -sujetos por botones de plata- y las insignias de sus grados académicos”, algo que hoy en día es imposible ver en las escuelas (Castro, citado en Cuesta, 1993, p. 449). Los continuos cambios existentes en la sociedad han contribuido, a su vez, a que los profesores también hayan tenido que cambiar, y por lo tanto, éstos tienen que ser capaces de adaptarse a una situación de

cambio constante tanto en el método de enseñar como en el contenido de lo que ellos imparten (Fernández, 2003, p. 4).

Otro aspecto a destacar de los docentes es su importancia en la vida y en el entorno de los niños y de las nuevas generaciones. Después de la familia, el maestro es la figura que mayor influencia tiene en la educación de los niños, y con ella, en su éxito o fracaso. De esta manera, el factor socioeconómico de las familias se queda en un segundo plano, puesto que en el aula, todos los alumnos son iguales para el maestro (Fernández, 2003, pp. 4-5). Por este motivo, el maestro adquiere una gran responsabilidad y compromiso en el aprendizaje y en el desarrollo de todos y de cada uno de sus alumnos (Bell et al, 2010, p. 53).

Con el paso del tiempo, es la escuela la institución que va convirtiéndose en un contexto de desarrollo de la infancia, por lo que plantearse la relación entre la familia y la escuela adquiere una mayor importancia (García-Bacete, 2003, p. 426). Por este motivo, se quiere poner de manifiesto que la figura del profesor dentro de la relación entre ambas es esencial para favorecer el vínculo entre dichas instituciones, y son los docentes los principales protagonistas de abrir las puertas de la escuela a las familias y de promover una buena relación entre ambas. Este hecho no solo influye en los niños sino que, además, permite que las familias puedan conocer mejor a sus hijos en diferentes facetas (Domínguez, 2010, p. 10).

Los maestros tienen una serie de funciones (Domínguez, 2010, pp. 10-12) que deben adoptar para llegar a una buena colaboración y participación de las familias en la escuela. A continuación se exponen las que se consideran fundamentales:

Con el objetivo de que los padres sientan una confianza depositada en ellos por parte del maestro, éste último debe investigar y desarrollar todos los recursos que poseen las familias. Para ello el maestro manifiesta una serie de actitudes para mostrar dicha confianza, como puede ser escuchar a los padres, pedirles ayuda o convocar a ambos.

Consecuentemente, el maestro debe ofrecer tanto al alumno como a su familia el importante papel que poseen ambos en este cambio. Y es por ello, por lo que el maestro deberá indicar y potenciar en los padres de los alumnos su posición en el nivel jerárquico familiar y además que éstos tengan la capacidad de tener en cuenta el cambio

producido por su hijo o hija. Este camino nos conducirá a aumentar las expectativas sobre las capacidades de sus hijos y les reconozcan su cambio.

Para poder solucionar los problemas más urgentes existentes, el docente debe saber administrar el esfuerzo y el tiempo de intervención requerido, y de este modo encontrar respuestas eficaces pero tempranas. Además, conviene destacar que el maestro no debe enfrentarse a la familia y lo que debe demostrar es una confianza en ellos y en las posibilidades existentes de que se produzca el cambio.

Por último, es importante resaltar la importancia de dar la oportunidad a los padres de formar parte de las actividades que sus hijos realizan dentro de la escuela y, también, fuera de ella, y por lo tanto, el maestro tiene la función de diseñar numerosas actividades en las cuales los padres puedan intervenir. Éstas pueden ser, por ejemplo, de colaboración en el aula (actividades de teatro, diferentes danzas...), actividades en casa (como pueden ser los trabajos manuales o la elaboración de fichas) o incluso actividades de gestión (en la que los padres puedan participar en la comisión de clase, en la Asociación de Madres y Padres de Alumnos o en el Consejo Escolar de Centro).

Por otro lado, y lo que la realidad de hoy en día está reflejando, es un malestar en el equipo docente que podría generar desmotivación con consecuencias directas sobre el alumnado. Una de las causas de dicha desmotivación es el estrés laboral, el cual es uno de los principales causantes de baja en algunas profesiones, como es el caso de la docencia. Es de resaltar el fuerte carácter vocacional que se encuentra inherente a la profesión de maestro, debido a que su contribución en la formación y educación de los niños, que serán futuros adultos en nuestra sociedad, implica un alto nivel de responsabilidad. Sin embargo, existen factores que pueden generar desequilibrios emocionales y personales, y por lo tanto, pueden condicionar el rol del maestro. La escolarización que, hoy en día en España es obligatoria hasta los 16 años, obliga a los docentes a enseñar también a todos los alumnos que no quieren estudiar; generando en el proceso de educación, situaciones conflictivas que en muchos casos requieren de un tratamiento especial que el maestro no puede abordar en solitario. Estas circunstancias, sumadas al desprestigio social que tiene esta profesión desde hace varios años, hace que se tenga en frente un “problema psicológico individual de origen social” (Pérez, 2012, pp. 1-2).

#### **4- LA FAMILIA.**

Al igual que la escuela, la familia también ha evolucionado a lo largo de la historia. En el pasado, la familia se caracterizaba por ser patriarcal o matriarcal; formadas por abuelos, padres y madres, tíos y tías, hijos y nietos. Además, las mujeres se dedicaban a las tareas del hogar y a la educación y cuidado de los hijos; los hombres, por su parte, trabajaban fuera del hogar e incluso enseñaban su profesión a sus hijos. Posteriormente, la familia patriarcal o matriarcal dio paso a una familia nuclear compuesta por un matrimonio o pareja (del mismo o diferente sexo) con pocos o incluso sin hijos. También se considera necesario destacar la incorporación de la mujer al mundo laboral fuera del hogar, lo que supuso que la escuela fuera la responsable de la educación de los niños junto con la educación que éstos adquirían en sus hogares (Domínguez, 2010, pp. 3-4).

Se puede encontrar diversas definiciones del término “familia”, entre ellas como “el ámbito donde se nace, se crece y se muere como persona” (Viladrich, citado en Altarejos, 2002, p. 115); “organismo social en continuo proceso de transformación con fases de estabilidad y de cambio” en las que la familia debe dar respuesta a las demandas o necesidades de cada uno de sus miembros (Gastañaga, 2004, p. 256). Otro término de “familia” es el siguiente: “grupo humano más cercano al niño, en el cual vive e interactúa con otras personas” (Bell et al, 2010, pp. 51-52).

José Carlos Aranda, ensayista, miembro de la Real Academia de la Lengua de Córdoba y profesor de instituto, en la entrevista llevada a cabo por Fominaya (2015, p. 73) manifestaba que los padres tienen que tener presente que siempre van a ser importantes para sus hijos, y que cualquier pauta, por pequeña que sea, si es correcta, le servirá positivamente a su hijo en un futuro. La educación en los hijos por parte de los padres es infinita y empieza desde que el niño llega a la vida. El niño es, fuera de su ámbito familiar, lo que él ve dentro del mismo; por lo que los padres tienen que ser muy cuidadosos con lo que enseñan y no enseñan a su hijo e incluso lo que hacen delante del mismo porque las conductas de los padres las interiorizan los niños. Además, es muy importante tener en cuenta que las expectativas que una familia marca a su hijo tienen mucho que ver con el rendimiento de dicho individuo. Esto quiere decir que si los padres animan y motivan a sus hijos en el ámbito escolar y a que tengan un buen futuro, los resultados de los menores aumentan considerablemente; este hecho es el llamado

efecto Pigmalión. Por otro lado, para que estas expectativas se puedan llevar a cabo, las familias tienen que tener una formación y, dicha formación la pueden obtener en los centros escolares. Por este motivo, este fenómeno ya no queda ligado solo a las familias, sino que la escuela también tiene un papel fundamental.

Para que las familias funcionen de manera correcta y que los niños puedan crecer en un entorno positivo, existen ciertas estrategias que crean un buen ambiente en las mismas y, que a su vez, deben estar promovidas por los padres. Las estrategias de socialización son el “conjunto de conductas que los padres valoran como apropiadas y deseables para sus hijos, tanto para su desarrollo como para su integración social” (Torío et al, 2008, p. 154). Algunas de éstas que pueden contribuir al éxito escolar de los alumnos son: proporcionarles un entorno o ambiente estable y afectuoso, una correcta disposición al diálogo, una actitud positiva y favorable, no solo al ámbito escolar sino también a la sociedad de recepción, además de unas expectativas que deban ser optimistas de cara al futuro de los niños (Besalù, citado en García et al, 2008, pp. 39-40).

Es importante conocer que los padres de los alumnos tienen que cumplir las demandas que requiere la escuela y por lo tanto asumir sus responsabilidades, por ejemplo educando correctamente a sus hijos, inculcándoles el respeto por las normas y por los demás o atender a sus necesidades básicas. Todo ello tiene que llevarse a cabo en un ambiente de motivación, cariño y apoyo en el que ambas partes se sientan cómodas (Domínguez, 2010, pp. 3-4).

### **El sentimiento de pertenencia.**

Una de las variables motivacionales que influyen en la participación familiar en la escuela es el llamado sentimiento de pertenencia de las familias al centro educativo, esto es, que éstas se sientan miembros implicados de dicho centro. Este sentimiento puede conducir a que se produzcan numerosos cambios y, consecuentemente, traducirse en efectos beneficiosos para la existencia de una adecuada comunidad educativa.

Tras distintos estudios, se ha llegado a la conclusión de que, por parte de las familias, existe un sentimiento de pertenencia notable con el centro en donde se encuentran escolarizados sus hijos pero éste depende también de una serie de factores como

pueden ser la edad de los progenitores, su nivel de estudios, su ocupación o la calificación académica de su hijo o hija. Por lo tanto cabe mencionar que, el rendimiento académico del alumno está ligado de manera proporcional al sentimiento de pertenencia, es decir, cuanto mayor sea el rendimiento académico del alumno, mayor será el sentimiento de pertenencia por parte de la familia (Hernández et al, 2015, pp. 51-52).

También es importante destacar, que algunos aspectos como la asistencia al centro educativo, la realización de las tareas que los docentes mandan como trabajo para casa, la colaboración en las actividades socio-deportivas o el alcance de las metas académicas, están muy relacionados con el sentimiento de pertenencia de las familias al centro educativo (Akar et al, 2013, p. 215).

El Consejo Escolar del Estado, también tiene presente este concepto de sentimiento de pertenencia. Según un estudio que llevó a cabo en el año 2014, afirma lo siguiente: “en la relación entre participación familiar y clima escolar la titularidad del centro no ha resultado ser un factor determinante pero el factor sentimiento de pertenencia al centro por parte de las familias sí”. Es decir, el papel que tiene el sentimiento de pertenencia al centro por parte de las familias es importante con respecto a la relación entre familia y escuela, más que el equipo directivo del mismo. Pero, además, conviene destacar que los centros no dirigen bien este aspecto y que ellos mismos deberían abrirse más, de manera que pudieran contar con las proposiciones u opiniones de las familias (Fominaya, 2015, p. 73).

### **Tipos de familias.**

En la sociedad de hoy en día se están produciendo algunos cambios que llevan a que, tanto familias y escuelas, no alcancen los recursos necesarios para solventar las nuevas situaciones. Además, también cabe destacar que la escuela todavía no es consciente de la creciente heterogeneidad del alumnado presente en las aulas (García-Bacete, 2003, p. 427).

A continuación se estudian detalladamente tres tipos de familias presentes en la sociedad del siglo XXI: las familias inmigrantes, las familias divorciadas y las familias monoparentales.

*a) Las familias inmigrantes.*

El crecimiento y el establecimiento de la población inmigrante en España es un hecho indiscutible en la actualidad debido a que esta población ha aumentado de forma considerable en los últimos años. De esta manera “han llegado a las escuelas niños y niñas inmigrantes extranjeros y en torno a ellos ha nacido y crecido el discurso de la interculturalidad que no deja de ser vista como algo problemático.” (García et al, 2008, p. 24).

Respecto a la localización y concentración de esta población en las escuelas, puede comprobarse que la gran mayoría se ubica en las escuelas públicas. Dos razones justifican este hecho: la primera de carácter cultural, y la segunda de carácter socioeconómico. La falta de recursos que caracteriza a gran parte de esta población les impide llevar a sus hijos a centros educativos concertados o privados. Por lo tanto, en el sistema educativo español, se puede observar un dualismo. Por un lado en los centros públicos se concentra la mayoría de alumnado inmigrante, mientras que en los centros concertados o privados predominan los alumnos autóctonos y la presencia del alumnado inmigrante es mucho menor que en la escuela pública (García et al, 2008, p. 29). Tras observar dicho fenómeno se puede comprobar que es la escuela pública la que “tiene ante sí un nuevo reto: la atención educativa al alumnado extranjero” (Alonso de la Torre et al, 2001, p. 5).

Tras detectarse esta situación, García et al (2008, p. 29) proponen dos líneas de actuación con el objetivo de reducir tales agrupamientos. La primera línea de actuación estaba destinada para los centros públicos, y consistía en llevar a cabo una serie de medidas en los mismos para reducir dicha concentración de alumnado inmigrante. Por otra parte, la segunda línea de actuación estaba destinada a los centros concertados y privados, los cuales debían destinar una serie de plazas para los alumnos inmigrantes y de este modo reducir la ratio de alumnos inmigrantes en los colegios públicos.

El hecho de contar con alumnado inmigrante en las aulas supone un condicionante específico como puede ser la barrera de la lengua. Esta situación viene dada principalmente porque el alumno inmigrante posee un lenguaje diferente al propio de la escuela (García et al, 2008, p. 34). Lo que se traduce en un inconveniente que implica que deba plantearse un programa de integración o que se tengan que revisar los

proyectos curriculares de los centros. Tener alumnado inmigrante en las aulas supone conocer la heterogeneidad cultural y escapar de todas las connotaciones racistas, además de promover un ambiente de convivencia entre las diferentes culturas. En estos casos, existen determinadas aulas llamadas Aulas Temporales de Adaptación Lingüística a las cuales asisten los alumnos que lo necesitan, el tiempo que sea considerado, dependiendo del contexto y de las necesidades del alumno. Estas aulas se definen como “programas de enseñanza y aprendizaje del español...que permiten la integración del alumnado del centro y su incorporación a los ritmos...de aprendizaje propios del nivel en el que se encuentren escolarizados atendiendo a su edad y su competencia curricular” (Medina, 2013, p. 222).

Otra de las características a tener en cuenta sobre el alumnado inmigrante es que al incorporarse de otros países a las aulas aportan una amplia variedad de experiencias previas adquiridas en su país de origen (Roces et al, 2010, p. 14), y por lo tanto, la relación existente entre la familia y la escuela es un aspecto fundamental para que dicho alumnado pueda integrarse de la mejor manera posible a la sociedad. Como aspecto positivo, y que debe servir a los maestros de motivación para integrar a estos alumnos en una sociedad de referencia, conviene destacar que las familias inmigrantes valoran de una manera positiva a las escuelas y a la atención que reciben por parte del profesorado (Besalú, citado en García et al, 2008, p. 39).

*b) Las familias divorciadas.*

La familia cuyos progenitores se han divorciado es un hecho que hoy en día está muy presente en los contextos familiares y consecuentemente repercute en la escuela. La Ley del Divorcio en España aprobada en 1981 provocó un aumento de separaciones y divorcios, y cabe destacar que entre un 40% y un 50% de los matrimonios que se inician terminan con un divorcio, y por lo tanto, 4 ó 5 de cada 10 niños deberán pasar parte de su infancia con un solo progenitor (Orgilés et al, 2007, p. 240). Dichos datos han promovido un cierto interés por estudiar y analizar los diferentes problemas emocionales que este hecho causa en los niños (Orgilés et al, 2008, p. 694).

Se pone de relieve que las situaciones de divorcio llevan consigo una modificación en la estructura familiar y en el nexo que une a los miembros de la misma, originando una desorganización y una desestructuración del vínculo familiar que no aparece de

forma tan frecuente en los hogares intactos (Orgilés et al, 2007, p. 240). El modo de educar de los padres a sus hijos cambia por completo tras el divorcio porque “suele producirse una alteración en las pautas y normas establecidas por los progenitores, aumentando en ocasiones la coerción y la incongruencia educativa” por lo que se considera necesario que las normas sean coherentes y comunes desde ambos lados (De Garmo y Forgatch, citado en Orgilés et al, 2008, p. 700). Además, es importante que los padres tengan presente que la situación de separación entre ellos no les libera de las responsabilidades que deben llevar a cabo como padres, dado que las necesidades de los niños deben ser priorizadas y prevalecer sobre la ruptura de la pareja (Orgilés et al, 2007, pp. 240-241).

Una separación entre los padres no supone una ruptura conyugal, pero puede implicar que se produzca un alejamiento de la convivencia entre la pareja y llevar a situaciones propias de las llamadas familias monoparentales (Barrón, 2002, p. 15).

c) *Las familias monoparentales.*

Las familias monoparentales hacen referencia a las familias que tienen la falta de uno de los progenitores, así, los niños crecen con la falta de la figura de un padre o una madre, los cuales dejan de hacer la función o el rol necesario en la educación y en la vida de sus respectivos hijos.

A lo largo de los años diversos autores han definido a las familias monoparentales de diferentes maneras y además, han ido especificando dicho concepto. En este sentido, se puede contemplar la familia monoparental como “aquella (única) estructura familiar integrada por un progenitor” (Barrón, 2002, pp. 13-14). Por otra parte, Schlesinger especificó más dicho aspecto y la definió como: “un padre o una madre y uno o más hijos/as solteros menores de 18 años viviendo juntos”. Finalmente, en el caso de Iglesias de Ussel, todavía formula un concepto mucho más concreto, y lo concibe como una “situación familiar de convivencia de uno o varios hijos menores —generalmente menores de 18 años—, con uno sólo de sus progenitores, sea padre o madre, por cualquier causa (citados en Barrón, 2002, pp. 13-14).

Es importante saber distinguir entre las diferentes realidades monoparentales que existen. Estas realidades pueden ser tres: la llamada maternidad solitaria, la viudedad y

el divorcio o la separación de los padres. Siempre se ha tenido presente que en el caso de la llamada maternidad solitaria, solo se contase con la presencia de la madre, dado que era más común que una madre educara sola a sus hijos, que un padre. Pero, por otro lado, también cabe destacar que existen padres que educan y dirigen a sus hijos durante su crecimiento, independientemente de sus circunstancias. Sin embargo, diferentes estudios confirman que son las madres las personas que tienden a ejercer la mayor parte de las labores cotidianas, las responsabilidades diarias o el cuidado de los hijos. A pesar de todo, este tipo de familias reciben diferentes apoyos externos, con el objetivo de que el progenitor tenga el mayor número de recursos para poder educar a sus hijos. Este hecho justifica que las familias monoparentales, al igual que las demás familias, no son núcleos abandonados, puesto que poseen una serie de vínculos con otros familiares o con diferentes instituciones como la escuela o la comunidad (Barrón, 2002, p. 15).

Una vez estudiados y analizados todos los contenidos acerca de la familia, puede afirmarse que es en este entorno donde se puede encontrar las figuras más relevantes para el desarrollo personal y social del niño, y sobre todo para el establecimiento de vínculos afectivos, estables y seguros.

Asimismo, se ha podido comprobar cómo algunas funciones de la familia respecto a la educación de los hijos han ido cambiando a lo largo de la historia y que existen diversas diferencias en la relación familia-escuela dependiendo, por ejemplo, del tipo de familia de la que se trate o de las características que cada familia posea. Pero, en todo caso, se expone que es la familia la que debe adaptarse en cierta medida a la escuela desde el momento en el que sus hijos asisten por primera vez a la misma, hasta el momento en que dejan de formar parte de ella, y que además deben aceptar unas normas de convivencia que sin duda favorecerán el proceso educativo de los educandos (Minuchin y Fichman, 2004, p. 39).

## **5- PUNTOS DE ENCUENTRO ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA.**

Estudiadas escuela y familia de forma separada, en este apartado se profundiza acerca de las conexiones existentes entre ambas que giran en torno a la educación y que tienen al alumno como principal nexo entre ellas.

La colaboración entre la familia y la escuela resulta necesaria si pretendemos que exista la coherencia necesaria en la educación de las nuevas generaciones debido a que ambas componen dos contextos de aprendizaje fundamentales en la sociedad del siglo XXI. Esta interrelación abarca las acciones que los padres realizan en sus hogares con el objetivo de favorecer el aprendizaje de sus hijos, el diálogo existente entre el profesorado y los padres, y la colaboración de los últimos en aquellas actividades que se desarrollan en la escuela o en las asociaciones y órganos colegiados (Egido, 2015, p. 11).

Actualmente, la relación entre ambas instituciones no atraviesa su mejor momento, y aunque ellas mismas son conscientes de que deben entenderse para conseguir la adecuada educación de los niños, ambas se achacan la responsabilidad del éxito o fracaso escolar de los alumnos y se culpan mutuamente de los errores que no favorecen o dificultan el fin último del proyecto educativo compartido (Peñafiel et al, 2001, p. 6). Pese a que familia y escuela han ido evolucionando a lo largo de los años, es la escuela la que tiene un peso predominante en dicha relación. Este hecho lleva a que la cooperación y relación que debería existir sea mucho más costosa debido a que dichas instituciones no progresan conjuntamente. Un acontecimiento que muestra que no existe el vínculo correcto entre familia y escuela es que, en términos generales, el primer contacto de las familias con el centro es la reunión de inicio de curso y, mayoritariamente, no vuelve a repetirse hasta que no existe un problema con el alumno, momento en que se dan las llamadas tutorías entre docente y familia, llevadas a cabo unas veces a petición del primero cuando estima conveniente y otras veces es la familia la que las solicita a fin de evaluar aspectos puntuales tanto académicos como de conducta del hijo, asimismo, se convoca a las reuniones obligatorias a ambas partes (Fominaya, 2015, p. 71).

Se presentan una serie de necesidades para que se establezca una interacción entre el docente y los padres a la hora de repartir dichas funciones educativas. Por una parte, los padres son los responsables de la educación de sus hijos y la educación familiar que les transmitan a sus niños será la base de la enseñanza formal que éstos recibirán en la escuela. Además, los padres deben formar parte e intervenir en los órganos legislativos que están presentes en la escuela. Por otra parte, tanto los profesores como el centro educativo deben tener en cuenta la educación familiar, y, para ello, es necesaria una

interacción y comunicación fluida y habitual con los padres de todos los alumnos. Dicha comunicación facilitará a los profesores el conocer de una manera más específica a sus alumnos y al contexto que rodea a los mismos, y a su vez, los profesores podrán informar a los padres sobre ciertos comportamientos que no pueden observarse en casa o en el entorno próximo. Lo más importante de dichas funciones y responsabilidades es que ambas partes conozcan dichas características sobre el alumno y puedan complementarlas con el objetivo de que sean contribuciones positivas para el alumno y sea el máximo beneficiado de ellas (Macbeth, citado en Domínguez, 2010, pp. 4-5).

### **Límites de la escuela a las familia.**

Haciendo hincapié en la importancia de las responsabilidades que deben asumir las familias en los centros educativos, es esencial el tener en cuenta dónde puede intervenir la familia y dónde no puede hacerlo. Por lo tanto, la escuela tiene como deber marcar unos límites que sean adecuados para un buen funcionamiento entre ambas y que la familia pueda tener presentes. “La participación de los padres de familia en la escuela no puede reducirse a la participación en las asociaciones de padres y madres en cada centro escolar”, sino que tiene que ir más allá. Pero “los padres de familia no pueden ni deben participar en la gestión de los medios de la escuela” dado que esta función corresponde al profesorado. Este hecho nos hace darnos cuenta de que, aunque los padres tienen diversas responsabilidades en la educación de sus hijos, tienen que conocer y respetar las funciones correspondientes a la escuela y los límites (Altarejos, 2002, p. 118).

### **Modelos de relaciones entre la familia y la escuela.**

En referencia a los modelos de relaciones que pueden darse entre la familia y la escuela, se puede diferenciar entre el Modelo ecológico de Bronfenbrenner y otros modelos propuestos por Wise y Thornburg (Domínguez, 2010, pp. 5-6).

La teoría según el Modelo ecológico de Bronfenbrenner se fundamenta en la influencia que el entorno o medio ejerce en la conducta de las personas y en el cambio de ésta.

Los modelos propuestos por Wise y Thornburg en 1978 son los siguientes:

- Modelo I: la familia es la única fuente de educación.
- Modelo II: la familia es la fuente primaria de educación pero, valora la ayuda externa de la escuela.
- Modelo III: familia y escuela se encuentran al mismo nivel y considera necesario un trabajo cooperativo y colaborador entre ambas.
- Modelo IV: la escuela es el agente primario y recae sobre ella la responsabilidad de educar.
- Modelo V: la escuela es el agente exclusivo y las familias solamente toman la decisión de aceptar o no todo lo que determina la escuela.
- Modelo VI: familia y escuela están sujetas a las decisiones que forman el proceso educativo.

Según Sofía Domínguez, los más adecuados para la sociedad del siglo XXI, son los modelos II, III y IV. Pero cabe destacar como una aportación relevante que “si no existe respeto mutuo, ni buena voluntad, ni tiempo, ni atención, estos modelos no serán eficaces”.

### **Tipos de participación.**

Dependiendo del grado de participación, tanto del profesorado como de las familias de los alumnos, puede distinguirse entre tres diferentes modelos de participación: modelo experto, modelo trasplante y modelo usuario (Domínguez, 2010, p. 6).

Modelo experto: el maestro asume todas las decisiones y solamente solicita la colaboración por parte de los padres en situaciones en las que es necesario.

Modelo trasplante: el profesor continúa tomando las decisiones pero, trasplanta su experiencia a los padres puesto que los considera importantes y con la capacidad de poder ayudar a sus hijos.

Modelo usuario: el maestro respeta a las familias, las cuales tienen el control a la hora de tomar las decisiones de los alumnos.

### **Métodos de comunicación entre ambas instituciones.**

Existen diferentes medios de comunicación ya articulados para que la familia y la escuela puedan permanecer en contacto, de tal forma que en algunas ocasiones es la familia la que recurre a la escuela y en otras, es al contrario. La familia acude a la escuela en el momento en el que participa en cualquiera de los órganos presentes en el colegio o cuando asiste a cualquier reunión del centro con algún tutor o profesor del mismo en un encuentro individual, familiar, o grupal. Asimismo, la escuela contacta principalmente con la familia a través de circulares, cartas o notas que envían a través de los hijos a casa (López, 2003, p. 292).

Hasta el siglo XXI los métodos de comunicación más habituales entre la familia y la escuela han sido las reuniones de inicio de curso, la agenda escolar, las tutorías, notas a los padres, las circulares, la revista del centro y la comunicación informal. En nuestro entorno, las conexiones más utilizadas han sido la reunión individual con el tutor o profesor correspondiente, las cartas enviadas desde los centros a las familias y las reuniones entre los profesores o tutores y los padres del grupo de clase. De dichas vías, la primera y la tercera conllevan a que las familias acudan a la escuela e implica, tanto una relación más directa entre ambas, como disponer de tiempo fijado previamente, tanto por parte de las familias como por parte de la escuela. Pero, por otro lado, la segunda vía implica que sea la escuela la que vaya a la familia, además de suponer una cierta claridad a la hora de exponer la información puesto que es el docente el que comunica algún asunto en concreto (Garreta, citado en Macià, 2016, p. 75).

Mención aparte merece el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como medio de comunicación entre la familia y la escuela puesto que el desarrollo de las TIC en el ámbito educativo contribuye a que “se lleven a cabo las necesarias transformaciones para adecuarse a una sociedad en estado de cambio permanente, con nuevas necesidades y valores” (Fernández, 2003, p. 4). Son, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación las que tomarán fuerza y se configurarán como herramientas de comunicación. Ya se han implantado programas y sistemas informáticos que permiten a los padres tener información puntual de ausencias, retrasos, expediente académico, exámenes y toda la información a través de las páginas web que cada colegio ha desarrollado para además de los aspectos relacionados, informar sobre las actividades del centro, programaciones, eventos y todo lo que

determina el año escolar. “El objetivo principal de todas las escuelas es utilizar las herramientas TIC para informar a los progenitores de lo que sucede dentro del recinto escolar” destacando las páginas web y los blog como los canales más utilizados (Sánchez y Cortada, citado en Macià, 2016, p. 76).

Desde el punto de vista de los docentes, el uso de las TIC como herramienta de comunicación es excelente siempre y cuando esté bien utilizada, si bien cabe destacar que ellos mismos reconocen la existencia de una falta de formación (Fominaya, 2015, p. 73). Por otra parte, el uso de las nuevas tecnologías en las familias favorece esta vía de comunicación. Son los mismos padres de los alumnos los que manifiestan su interés en recibir información sobre sus hijos a través de ellas (Ballesta y Cerezo, 2011, p. 152).

### **Herramientas de interrelación familia y escuela.**

La participación de las familias en los centros escolares desarrollada en las últimas décadas, no solo afecta a la elección de colegio sino también al derecho de los padres y madres a participar en las estructuras formales administrativas.

Las herramientas que garantizan esta participación y recogidas en la normativa en materia de educación son: las Asociaciones de Padres y Madres, así como federaciones y confederaciones regionales y nacionales, y su inclusión en los órganos de representación de la comunidad educativa a nivel de centro, local, regional y nacional (Egido, 2014, pp. 35-38).

Las Asociaciones de madres y padres (AMPA), autónomas en su funcionamiento, son organizaciones reconocidas dentro del proceso educativo por la legislación vigente. Como fines de estas AMPA, y entre otros, cabe destacar los siguientes (Estatuto Modelo para AMPA):

- Asistir a los padres en todo lo concerniente a la educación de sus hijos.
- Colaborar en las actividades educativas del colegio.
- Promover la participación de los padres de los alumnos en la gestión del centro a través de órganos previstos a tal efecto en la legislación vigente.
- Promover actividades encaminadas a la formación integral de los alumnos.

- Promover actividades encaminadas a la formación de los padres y su integración en el proceso educativo.

Los Órganos de participación (Egido, 2014, p. 40) en todo el ámbito nacional son:

- Consejo Escolar del Estado, de ámbito nacional y de carácter consultivo, de asesoramiento y propuestas al Gobierno, de amplia representación con 107 miembros (padres, madres, alumnos, profesores, personal administrativo, organizaciones empresariales y sindicales etc) (Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón. Educaragon).
- Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma, de ámbito regional autonómico y órgano de asesoramiento y participación social en la educación con representación similar a la del Consejo Escolar del Estado (Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón. Educaragon).
- Consejo Escolar Municipal, de ámbito local y de carácter consultivo, de asesoramiento y participación, de similar composición a los anteriores (Ayuntamiento de Zaragoza).
- Consejo Escolar de Centro, órgano de participación en el control y gestión del colegio en los distintos sectores de la comunidad educativa. El número de componentes, proporcional al número de alumnos, está compuesto por personal docente y de administración del centro, padres, madres y alumnos, y un concejal del Ayuntamiento (Portal de Educación. Junta de Castilla y León. Educacyl).

## **6- MOTIVOS QUE PUEDEN DIFICULTAR LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS.**

Existe una convivencia entre instituciones públicas e instituciones privadas; ambas tienen como objetivo concretar la socialización de los ciudadanos. Los primeros responsables en conseguir esta gran meta son el Estado, la familia y la escuela; la primera como institución pública, la segunda como institución privada y la tercera como mediadora entre las dos primeras. En cambio, esta convivencia entre las tres, presenta diversas situaciones de conflicto (Lionetti, 1998, p. 335). La relación entre la familia y

la escuela posee una serie de condicionantes que originan ciertos conflictos. Una de las muchas causas se atribuye a las diferentes opiniones o puntos de vista de las relaciones humanas que pueden estar presentes dentro del entorno entre ambas instituciones (Kñallinsky, 2003, p. 72).

### **Originados en la escuela.**

En algunas ocasiones, en los claustros celebrados por el profesorado, es frecuente adjudicar ciertas etiquetas a los alumnos, y son apoyadas por gran parte del profesorado (Domínguez, 2010, p. 7). Este hecho viene provocado porque no todos los alumnos son iguales y es una gran equivocación atribuir a todos los individuos un mismo perfil (Roces et al, 2010, p. 7).

Como aparece reflejado anteriormente, el alumnado inmigrante está presente en las aulas y estas realidades educativas llevan implícitas necesidades propias para su inclusión en el sistema educativo. Algunos centros, cuando reciben la llegada de este tipo de alumnos solamente se basan en rescatar la información del propio alumno y se olvidan del contexto sociofamiliar de procedencia y referencia. Esto puede provocar una inadecuada integración de estos alumnos al centro (Alonso de la Torre et al, 2001, p. 21). Asimismo, también se afirma que son las propias escuelas las que no están suficientemente preparadas para mantener un diálogo e integrar a las familias inmigrantes (Navarro, 2003). Otra situación relacionada con el alumnado inmigrante, consiste en que los profesores tienen una percepción distinta entre las familias inmigrantes y las autóctonas, afirmando que son más productivas las reuniones que tienen con las segundas, indicando el lenguaje como principal condicionante de esta situación (García Ortiz, citado en García et al, 2008, pp. 40-41).

El continuo cambio de profesores en la escuela conlleva a un continuo cambio en las normas que se establecen en el aula, y consecuentemente, este hecho se traduce en una falta de claridad en las normas que éstos imponen a sus alumnos, los cuales no tienen claras las normas que deben cumplir (Domínguez, 2010, p. 7). Por lo tanto, surgen una serie de dificultades relacionadas con la disciplina, provocadas en gran medida por la corta estancia de los profesores en los centros educativos impidiendo conformar un estilo docente y experimentar nuevos métodos y técnicas de enseñanza (Thode, 1992, p. 118).

Existe una falta de formación en el profesorado en conocer la manera adecuada a la hora de llevar a cabo una entrevista con las familias, debido a que no han recibido una formación previa sobre este tema (López, 2003, p. 294).

Los órganos directivos de los centros educativos públicos poseen un funcionamiento distinto al de los centros educativos concertados, y a su vez, éstos poseen un funcionamiento diferente al de los centros privados. Por lo que resulta imposible la existencia de una organización interna similar (Gil Villa, citado en Kñallinsky, 2003, p. 75).

Existe una actitud negativa por parte del profesorado a la hora de fomentar la participación de los padres en el centro escolar y además, muchos de ellos afirman que no es obligación suya organizar actividades para las familias. Al no confiar en la participación de las familias en el ámbito escolar, estas personas no solo no colaboran, sino que además dificultan el proceso (Kñallinsky, 2003, p. 75).

### **Originados en la familia.**

Puede darse el caso de que en una familia solamente exista una figura autoritaria adulta. Habitualmente, a las entrevistas con el tutor solamente asiste uno de los dos padres del alumno. Si asiste la figura autoritaria de la familia existen más garantías de que se cumpla lo acordado, pero si este no es el caso, hay mayor riesgo de que dichos acuerdos no se lleven a cabo (Domínguez, 2010, p. 7).

La presencia de la familia en el contexto escolar disminuye a la vez que aumenta la edad de sus hijos. Este hecho es debido a que los padres piensan que al crecer sus hijos obtienen cierta autonomía y es menos necesaria su presencia e intervención en el ámbito escolar, justamente lo contrario a lo que debería ser. Algo parecido ocurre con los niños puesto que a medida en que crecen, van dejando más de lado a sus padres y contando más con su círculo de amistades. Todo ello refleja que cuanto más necesaria es la participación de los padres en la escuela, menos está presente (Peñafiel et al, 2001, p. 6).

En las familias de hoy en día existe una mayor flexibilidad en las normas, y en algunos casos este hecho se lleva todavía más al extremo e incluso desaparecen dichas normas o son muy pocas las que imperan en el hogar. Esta falta de normas, origina un descontrol familiar en los hogares y además el alumno es mucho más reacio a la hora de

acatar las normas impuestas en la escuela debido a una falta de disciplina previa (Domínguez, 2010, p. 7).

La dificultad de los horarios laborales por parte de los padres puede también llegar a ser una limitación para la colaboración entre la familia y la escuela, puesto que les impiden tener la disponibilidad adecuada para poder asistir a las reuniones o citaciones del centro. Además, algunos padres no tienen el tiempo suficiente que requiere la educación de sus hijos, por su trabajo dentro y fuera del hogar (Domínguez, 2010, p. 8). Además, la incorporación de la mujer al mundo laboral supone que los alumnos salgan antes de su círculo familiar, de manera casi obligada a partir de los tres años de edad. Este hecho conduce a que los niños se encuentren la mayoría de tiempo que no están en la escuela bajo el cuidado de personas externas a la familia, y por lo tanto la educación de los mismos ya no está totalmente ligada al entorno familiar como ocurría en el pasado (Peñafiel et al, 2001, p. 5).

No todas las familias tienen la misma formación para poder educar a sus hijos correctamente, y este hecho lleva a que sientan una cierta incomodidad o temor a la hora de acudir al centro, reduciéndose de esta manera la implicación al centro y por lo tanto, su sentimiento de pertenencia al mismo (De la Guardia, citado en Kñallinsky, 2003, p. 73).

Las familias tienen diferentes necesidades y algunas de ellas no poseen los recursos económicos necesarios, lo que supone una falta de participación en las actividades del centro, tanto del alumno como de su propia familia (Pourtois, citado en Kñallinsky, 2003, p. 75).

Uno de los problemas frecuentes en las familias inmigrantes es el desinterés que existe a la hora de escolarizar y de llevar a sus hijos a la escuela. Además, también es común el desinterés y despreocupación por los resultados académicos que sus hijos obtienen en el centro escolar, lo que lleva aparejado que los padres adquieran parte de culpa del fracaso escolar de sus hijos. Este desinterés lleva a una falta de implicación por parte de los padres inmigrantes en la escuela. Algunos autores atribuyen el grado de participación de las familias a la nacionalidad de las mismas y otros a su situación de marginación (Régil, 2001).

La familia, como se ha podido observar anteriormente, es el primer contexto de socialización de los niños, donde crecen y son educados; y en el caso de las familias divorciadas, dicho contexto, suele fallar en la gran mayoría. Como consecuencia de este hecho, los hijos de padres separados o divorciados presentan con mayor frecuencia problemas de conducta y de personalidad que el resto de niños que viven con ambos progenitores, por lo tanto, pertenecen a un hogar intacto con respecto a estas características (Cantón et al, citado en Orgilés et al, 2007, p. 240). Además, estos niños también pueden presentar problemas de adaptación durante los primeros años tras la separación de sus progenitores, permaneciendo durante mayor tiempo, siendo más visibles y acarreando, frecuentemente, peores consecuencias en los niños que en las niñas. En relación con el ámbito educativo, los alumnos con padres separados o divorciados suelen bajar las calificaciones escolares, empeorando notablemente pasados uno o dos años de dicha separación de sus progenitores (Cantón y Justicia, citado en Cantón et al, 2002, pp. 50-51). Siguiendo en esta misma línea sobre el rendimiento escolar, cabe destacar que estos niños están más desinteresados por dichas calificaciones, por ser castigados, por repetir curso e incluso muchos de ellos no terminan la educación obligatoria (Orgilés et al, 2008, p. 693). Por último, es muy importante tener en cuenta que al presenciar asiduamente los problemas que se producen en el entorno familiar, estos alumnos suelen trasladarlos al ámbito escolar a través de conductas disruptivas o comportamientos indeseados (Kurdek et al, citado en Cantón et al, 2002, p. 49).

La situación familiar de las familias monoparentales también acarrea con una serie de consecuencias para los niños que crecen en dichas familias. Cabe mencionar que la reacción es diferente tanto en los niños como en las niñas, sin embargo uno de los factores que más influye en estas situaciones es qué figura de las dos es la que falta. Por ejemplo, en el caso de que exista una ausencia de la figura paterna, ésta, influye en más problemas externos de los niños que en las niñas y es más probable que existan un número elevado de comportamientos antisociales. También es importante conocer que los niños que viven la separación en la época de la preadolescencia, además de que se dan cuenta y les afecta la situación que existe en el entorno familiar, presentan características como pueden ser: hiperactividad, agresiones físicas o desobediencia en el contexto escolar (Cantón et al, 2002, pp. 48-50).

### **Originados por la relación entre ambos agentes educativos.**

Por una parte, el docente piensa que posee cierta autoridad sobre la familia a la hora de realizar una entrevista con ellos en el centro escolar debido a que se realiza en el contexto del maestro; y por otra parte, los padres creen que son la máxima autoridad de sus hijos. Todos estos sentimientos y creencias provocan una situación incómoda o de enfrentamiento (Domínguez, 2010, p. 6).

La mayor parte de las reglas y normas existentes en los hogares y en las escuelas no coinciden. Este hecho provoca un conflicto personal en el niño y que pueda llegar a sentirse perdido o confuso (Domínguez, 2010, p. 7).

Una escasa o nula coordinación y participación conjunta de ambas instituciones, tanto dentro como fuera del contexto escolar, conlleva que el clima escolar existente no sea el adecuado y el rendimiento académico de los alumnos tampoco sea el esperado, y consecuentemente no se alcancen los logros académicos previamente fijados (Reparaz y Jiménez, 2015, p. 39).

## **7- PROPUESTAS Y SOLUCIONES PARA MEJORAR LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA.**

Con el objetivo de reducir o solventar los problemas citados en el apartado anterior, a continuación se presenta una relación de soluciones o medidas dirigidas a la escuela, a la familia o a ambas instituciones, las cuales deberían adoptarse con el objetivo de poder mejorar la relación entre ellas.

### **Propuestas dirigidas a la escuela.**

La escuela se trata de una institución social que debe comprender la realidad y reconocer la diversidad del alumnado desarrollando la igualdad de oportunidades y convertirse en un lugar donde la diversidad del alumnado tenga un valor enriquecedor y positivo para todos. Es decir, utilizar dichas etiquetas o estereotipos que definen a los alumnos de una manera positiva y enriquecedora en el aprendizaje de unos valores, favoreciendo así un crecimiento de los mismos (Jiménez, 2009, p. 1).

El centro educativo no debe solamente tener en cuenta la información básica del alumno, sino que además es importante que la escuela conozca y se preocupe por el

contexto más cercano que rodea al niño, concretamente su familia (Alonso de la Torre et al, 2001, p. 21). Además, es muy importante que el primer recibimiento por parte de la escuela hacia las familias inmigrantes sea el adecuado con el objetivo de poder obtener una respuesta correcta por parte de las mismas (Roces et al, 2010, p. 9). Con estas soluciones, puede comprobarse que el papel que tiene la escuela en la integración del alumno inmigrante es fundamental, pero no solo por sí mismo, es decir, la familia también debe poner de su parte.

Debido a la dificultad existente en la actualidad de que el profesorado conserve su puesto de trabajo durante varios años en el mismo centro escolar, la mayoría de normas y reglas de todos los grupos de un mismo centro educativo deberían ser comunes, y de esta manera se conseguiría una mayor claridad en ellas y los alumnos las tendrían más interiorizadas. Además, sería conveniente que existiese la posibilidad de que estuviera presente la figura de un pedagogo, en cada centro educativo para que actuase de consejero tanto en los aspectos didácticos como de organización y estableciera unas normas comunes para todo el centro educativo (Thode, 1992, p. 133).

Ante el problema que suponía la falta de formación a la hora de tener una entrevista con las familias, una posible solución, sería llevar a cabo un cambio en los planes de estudio incorporando una serie de asignaturas que enseñaran a los docentes cómo comunicarse con las familias (López, 2003, p. 294). Otra posible solución a esa dificultad, tal y como afirma Aranda, en la entrevista mantenida con Fominaya (2015, p. 71) sería formar a los profesores como ‘asesores familiares’ para que pudieran acercarse a las familias de una manera diferente. De esta manera, las escuelas tendrían los recursos adecuados para intervenir y ayudar correctamente a las familias cuando éstas requiriesen dicho apoyo.

Para poder combatir la actitud negativa existente por parte del profesorado a la hora de fomentar la participación de las familias, se podría llevar a cabo una formación a los futuros docentes acerca de cómo tratar a las familias. En esta misma formación, se ofrecerían numerosas técnicas y experiencias para poder conseguir involucrar a las familias en la escuela de la mejor manera posible. Por ejemplo, algunas de estas técnicas podrían ser proponer a los padres cuestiones que fueran de su interés o grabar sesiones para que los mismos apreciaran el trabajo del profesor en el aula (Domínguez, 2010, p. 13).

### **Propuestas dirigidas a la familia.**

Para evitar el riesgo que conlleva que no se cumplan los acuerdos de la reunión entre el tutor y la familia, los dos miembros adultos de la misma deberían organizarse para poder asistir juntos a la misma. Si este hecho resulta imposible, deberían llegar a un acuerdo entre ambos para no ir siempre el mismo (Domínguez, 2010, p. 7). Otra solución que podría llevarse a cabo sería utilizar las TIC como medio de comunicación entre ambas. Mediante el correo electrónico, tanto familias como profesores pueden llegar a tener un excelente cambio de opiniones y mantener un contacto entre los mismos (Macià, 2016, p. 79).

Informar y asesorar a las familias para que tengan en cuenta que su colaboración en la escuela es fundamental para el niño a lo largo de toda su etapa escolar, puede ser una posible solución para que sepan que deben acompañar a su hijo en el ámbito educativo hasta el final. Las familias tienen como otra posible solución a dicho conflicto, varias acciones que pueden fomentar la participación de los mismos en la escuela que son las siguientes: la formación de los familiares y la participación tanto en la toma de decisiones, como en las aulas o a la hora de la evaluación (Flecha et al, citado en Hernández et al, 2015, p. 50).

Es imprescindible que las familias sean informadas por parte de los docentes y del centro escolar, en todo lo que les pueda ser de utilidad para un bienestar familiar (Fominaya, 2015, p. 73). A cambio, son las familias las encargadas de demostrar un cierto interés por todos los esfuerzos que los docentes realizan. Con dicho interés por parte de las familias y el esfuerzo de los docentes, los máximos beneficiados serán los alumnos (Domínguez, 2010, p. 14). Mediante las llamadas ‘Escuelas de Padres’, se podría abrir la escuela a los padres con el objetivo de que éstos obtuviesen una formación adecuada y pudieran educar correctamente a sus hijos. Todo esto favorecería y fomentaría una adecuada relación entre ambas instituciones (Ballesta y Cerezo, 2011, p. 152).

Con el objetivo de poder resolver la imposibilidad de mantener un contacto directo con el tutor o cualquier miembro del centro escolar, las familias de los alumnos deben utilizar los diferentes recursos relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación que oferte el centro escolar, y para ello tiene que existir la voluntad de

éstos de recibir la información a través de las mismas, como puede ser el caso de las plataformas digitales o los correos electrónicos (Ballesta y Cerezo, citado en Macià, 2016, p. 75).

Ante la falta de interés y de preocupación por parte de algunas familias inmigrantes, resulta de gran importancia que desde la escuela se insista a dichas familias que su participación y colaboración es imprescindible para que los resultados educativos de sus hijos sean los mejores posibles, y también para que se produzca una correcta integración de los mismos (Garreta, citado en García et al, 2008, p. 38-39). Dado que la escuela tiene el deber de interesarse y preocuparse por las familias, es conveniente que en ellas recale dicho interés para que les sirva de motivación y de este modo aumente su participación y colaboración en el centro escolar (Alonso de la Torre et al, 2001, p. 39). Con el objetivo de que todas las soluciones nombradas anteriormente puedan dar el fruto que se esperan de ellas, es elemento imprescindible la colaboración del profesorado, la de las familias inmigrantes y la del propio alumnado, es decir, que exista una implicación global de toda la comunidad educativa (Cabrera, citado en García et al, 2008, p. 32).

En el caso de las familias divorciadas, adquiere gran importancia la actitud que dicha familia adopta ante la situación, y también conviene destacar que influyen en esta actitud diversos factores como pueden ser la estabilidad familiar y la calidad de vida que existe; si dicha estabilidad familiar y la calidad de vida son adecuadas, el niño tendrá más posibilidades de poder superar poco a poco esta situación y se adaptará al entorno correctamente. Además, es deber de la escuela mostrar el apoyo necesario y guiar a dicha familia por el camino correcto, con el objetivo de conseguir un ambiente favorable para los niños (Cantón et al, 2002, pp. 50-51). Además, si se quiere hacer frente a las consecuencias negativas que afectan a los niños en las situaciones de conflicto provocadas por el progenitor que no tiene su custodia, las familias pueden recurrir al llamado Punto de Encuentro Familiar. Este punto de encuentro de las familias se trata de un recurso con el que se pretende “garantizar la seguridad y el bienestar de aquellos menores que pueden verse afectados por la ruptura conyugal de sus padres”. Además, estos recursos sociales facilitan la adaptación de los niños dentro de su entorno, debido a que favorecen los nexos de unión entre los miembros de la familia (Orgilés et al, 2007, pp. 241-242).

### **Propuestas dirigidas a la relación entre ambos agentes educativos.**

Frente a este problema, la postura que deberían adoptar ambas partes debería ser de carácter complementario, y de esta forma se facilitarían los acuerdos entre la familia y la escuela (Domínguez, 2010, p. 6).

Tanto escuela como familia son los principales agentes de socialización del niño, por lo que dichas reglas o normas deben ser compartidas para evitar la confusión en el niño. De esta manera escuela y familia debe cooperar para buscar unos valores que impliquen al niño y que le enseñen cómo convivir en la sociedad, tanto en la escuela como fuera de la misma (Domínguez, 2010, p. 7).

Con el propósito de poder solventar la incorrecta y preocupante relación entre dichas instituciones, han ido surgiendo numerosas propuestas a lo largo de los últimos años. Una de dichas propuestas se trata de la creación de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos, definida como “agrupamientos de padres y madres implicados en la participación de la educación formal de sus hijos”. Dicha asociación estará compuesta por padres y madres cuyos hijos estén matriculados en la escuela donde se realicen dichos agrupamientos. Además, tiene una serie de funciones de entre las que destacan las siguientes: colaborar en las actividades tanto extraescolares como complementarias, defender los derechos que tienen los padres en la educación de sus hijos o facilitar la participación y colaboración de las familias en los diferentes órganos de gobierno de las escuelas (Domínguez, 2010, p. 12). Otra propuesta que tiene como objetivo fomentar la relación entre padres y docentes es a través del uso de las TIC. Con el uso de las plataformas digitales se consigue mejorar la participación y colaboración de los padres puesto que los maestros informan a las familias de todos los acontecimientos que suceden dentro del centro escolar (Macià, 2016, p. 76).

## 8- CONCLUSIONES ACADÉMICAS.

El proceso de realización de este trabajo se ha convertido en una herramienta de reflexión y profundización, proporcionando unos conocimientos nuevos a los anteriores al mismo.

A continuación se exponen las ideas fundamentales adquiridas, las cuales, se encuentran estrechamente relacionadas con los objetivos planteados al comienzo del trabajo a través del trabajo, y que a modo de conclusión se organizan en los apartados que se desarrollan.

El primer objetivo planteado ha sido tratado en los apartados de la escuela, la familia y de la evolución entre ambas a lo largo de la historia. Dicho objetivo ha sido alcanzado debido a que se ha adquirido un conocimiento sobre el cambio de responsabilidades que han ido adquiriendo tanto una como otra institución a lo largo de la historia y como “los cambios sociales en las familias han contribuido también a delegar la responsabilidad de algunas funciones educativas primarias al centro educativo” (Bolívar, 2006, p. 121).

Además, en el apartado en el que se ha analizado el agente educativo de la escuela se ha constatado la importancia de la calidad del centro educativo, es decir, que la escuela adecúe “la oferta educativa a las características y necesidades de sus alumnos y alumnas” (Medina, 2013, p. 223). En este mismo apartado también se han conocido y comprendido los diferentes roles que debe tener la escuela, algunos de ellos relacionados con el alumnado y otros con las familias de éstos. Esta última idea conduce directamente a comprender la figura del maestro como punto de encuentro entre el centro educativo y las familias, y por lo tanto como la figura que debe otorgar a los alumnos y a sus familiares las responsabilidades que éstos deben acatar con el objetivo de aumentar la participación en la escuela de cada una de las diferentes partes que componen la comunidad educativa. Por último, se ha comprendido la importancia que tiene proteger y cuidar esta institución, la escuela, porque además de que es la encargada de formar a las nuevas generaciones, por ella pasan todos los alumnos independientemente de su condición social; la escuela no solamente involucra a los alumnos que la componen, sino también al contexto que rodea a cada uno de ellos.

En el capítulo relativo a la familia, se puede deducir que la misma, se define como seno de nacimiento y crecimiento, que influye directamente y es factor determinante en el desarrollo psicológico del niño. Son los padres los que inician, antes de cualquier otra institución, la interacción con su hijo y son ellos los responsables de conducir la línea que lleve a buen término esta interacción. Son las madres y los padres los que mejor conocerán a sus hijos, con sus potencialidades y limitaciones, y deberán afrontar de la forma más adecuada el enfoque educativo en esta primera etapa de la vida (Bell et al, 2010, pp. 51-52). Uno de los puntos más importantes que influye en la relación entre las propias familias y la escuela es el llamado sentimiento de pertenencia de las familias al centro educativo. Se ha podido comprobar cómo dicha variable de tipo motivacional implica que las familias se sientan miembros implicados de dicho centro y cuanto mayor sea dicho sentimiento de pertenencia, mayor será su participación en la escuela (Fominaya, 2015, p. 73). Además, también se ha profundizado en los conocimientos acerca de algunos tipos de familias que aparecen frecuentemente en nuestra sociedad. En la escuela, se puede observar un número considerable de casos de niños que viven en un contexto familiar desestabilizado que afecta al ámbito educativo de los mismos. Se puede encontrar familias con padres separados o divorciados, en donde los niños viven de forma alterna en dos contextos completamente diferentes (De Garmo y Forgatch, citado en Orgilés et al, 2008, p. 700), o familias monoparentales y seguidamente recomuestas. Otra situación vigente en la actualidad es la presencia de alumnos inmigrantes en la escuela. Es fundamental atender de forma igualitaria a las necesidades que tengan tanto los alumnos como las familias, y hacer hincapié en la relación que tiene que haber entre estos contextos familiares y la escuela, teniendo presente que los casos comentados suelen ser familias que tanto los alumnos como la propia familia necesitan atención especial, dado que no son hogares intactos (Alonso de la Torre et al, 2001, p. 21).

En relación con el segundo objetivo planteado a través de la realización del trabajo, cabe destacar que también ha sido alcanzado debido a que se han podido estudiar detalladamente la existencia de puntos de encuentro y la responsabilidad educativa que adquieren las familias y la escuela según el modelo o tipo de participación que se determine. De todos ellos se puede hacer hincapié en el tercer modelo, el cual indica que la familia y escuela se encuentran al mismo nivel y considera necesario un trabajo cooperativo y colaborador entre ambas (Domínguez, 2010, pp. 5-6), y en el modelo

trasplante, en el que el profesor continúa tomando las decisiones pero, traslada su experiencia a los padres puesto que los estima como agentes importantes y con la capacidad para poder ayudar a sus hijos (Domínguez, 2010, p. 6). A través de ambos modelos puede comprobarse que la responsabilidad educativa debe recaer sobre ambas partes, pero siempre, y como también se ha indicado en este apartado, la familia debe conocer dónde puede y dónde no puede intervenir (Altarejos, 2002, p. 118).

Con los datos recogidos tras esta revisión, se llega a la conclusión de que existen diversas razones para que la escuela y la familia colaboren mutuamente. Con solo fijarse en la cantidad de tiempo que pasan los niños en la escuela y las experiencias que allí viven durante toda su estancia, debería ser más que suficiente para que la colaboración familia y escuela pase de ser un deseo a una realidad (García-Bacete, 2003). Sin embargo, analizando la realidad actual, la relación entre la familia y la escuela lleva preocupando durante años y también siendo objeto de estudio para intentar cambiar dicha situación, pero las actuaciones tomadas no parecen surtir el efecto esperado. Tras un largo recorrido de entrevistas a maestros dedicados a la enseñanza tanto pública, como concertada y privada, se puede afirmar que todos ellos quieren que dicha relación mejore y a su vez repercuta en una mejora de la calidad educativa (Fominaya, 2015, p. 71).

En el siguiente párrafo, se refleja la información recogida sobre este punto en este apartado y la realidad existente sobre la relación familia-escuela en la sociedad actual en la que vivimos.

Es evidente que ambas instituciones siguen constituyendo en la actualidad contextos de aprendizaje de importancia primordial y que las dos comparten la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones. Familia y escuela tienen el objetivo común de educar a la persona, que es única y que necesita encontrar coherencia y continuidad entre los dos contextos. Ninguna de las dos puede afrontar en solitario el reto que supone la educación en nuestros días. Por ello, en estos momentos las relaciones familia-escuela se plantean en términos de complementariedad y apenas se cuestiona la necesidad de lograr una adecuada colaboración entre ellas (García-Bacete, citado en Egido, 2015, p. 11).

Con respecto al tercer objetivo es importante mencionar que a través de la elaboración del trabajo han podido conocerse los diferentes motivos que pueden llegar a dificultar la relación familia-escuela; dichos motivos pueden ser originados en la

escuela (adjudicación de etiquetas, respuesta inadecuada a las familias inmigrantes o la falta de formación), en la familia (desinterés por parte de algunas familias, falta de normas o la situación social y económica) o en la relación entre ambos agentes educativos (disparidad de reglas o falta de relación entre ambas), y ha sido posible darse cuenta de cómo todos estos problemas alejan e impiden una adecuada relación entre ambas instituciones (Domínguez, 2010, p. 7). Una vez observados todos los problemas expuestos, por parte de la escuela, de la familia y en la relación entre ambas, se llega a la conclusión que ni una ni otra institución son las verdaderas culpables de dicha situación, puesto que las dos plantean pegas, y que ambas deben adoptar las medidas necesarias para erradicar la situación actual en la sociedad del siglo XXI si, realmente, ambas tienen a los alumnos como figura principal del sistema educativo.

Por último, el cuarto objetivo planteado y que involucra directamente al anterior, debido a que se debían comprender las diferentes soluciones planteadas para poder erradicar los motivos que dificultan la relación familia-escuela, también ha sido superado con éxito. Se ha llegado a la conclusión de que ambas partes deben poner en práctica todas las diferentes propuestas y soluciones para que su relación mejore, destacando el aprendizaje de todas las propuestas dirigidas a los docentes para poder ponerlas en práctica en el futuro. Como conclusión a este apartado, se puede comprobar que existen numerosas propuestas de personas preocupadas por tales conflictos e interesadas en ayudar a que la situación cambie, para que familia y escuela puedan al fin trabajar unidas en una misma dirección. Pero si ninguna de las instituciones las lleva a la práctica no se podrán erradicar todos los problemas planteados anteriormente. Estas ideas hacen darse cuenta que “la escuela necesita a la familia y ésta necesita a aquella, para poder llevar adelante las funciones y tareas que el momento presente exige” (Torío, 2004, p. 47).

A modo de reflexión, cabe añadir lo siguiente: si tanto la escuela como la familia persiguen el mismo objetivo, que no es otro que ofrecer la mejor respuesta educativa a cada uno de los alumnos que pasan por la escuela y su mayor crecimiento personal y académico, y además se conocen gran parte de las posibles soluciones que pueden adoptar ¿por qué no ponen en práctica ambas partes todas estas soluciones que realmente mejorarían la relación entre ambas y que repercutirían directamente sobre todos los alumnos?. Si tanta importancia tiene en la educación la participación familiar

y que se deposite en ella la confianza necesaria en la toma de decisiones, ¿por qué los políticos de este país no se comprometen conjuntamente y dedican el presupuesto que sea necesario en formar al profesorado para que posea las estrategias necesarias para captar la participación de las familias o en realizar actividades que impliquen la participación de toda la comunidad educativa y de esta forma se pueda mejorar la relación actual entre la familia y la escuela?. Quizás, si en todos ellos primaran los intereses educativos por encima de los intereses económicos podríamos, entre toda la sociedad, revertir esta situación.

Todas estas reflexiones que pueden resumirse en la pregunta planteada en numerosas ocasiones durante la realización del trabajo y plasmada en el párrafo anterior, hace darse cuenta de que aunque se tengan los mecanismos necesarios y se conozcan las herramientas para mejorar dicha relación, si todas las personas que componen la comunidad educativa no ponen de su parte y no cumplen con las responsabilidades relacionadas con la educación, será completamente imposible la unión completa de escuela y familia y se seguirá siendo una sociedad que no avanza ni progresa en la dirección correcta.

Como conclusión a todas las aportaciones académicas que se han adquirido y expuestas en este trabajo, se podría decir que la participación de la familia en la educación, además de un derecho reconocido y una responsabilidad de la familia, es una necesidad social. La ley determina que las familias pueden y deben tener presencia en la vida de las escuelas. Esta participación es reconocida como elemento de calidad educativa. Cuando las familias colaboran y participan con el centro educativo y ambas instituciones van en la misma dirección será más fácil conseguir los fines comunes que no son otros que la formación y la educación de unos niños que formarán parte de la sociedad futura. Es por lo que la educación se configurará como base y pilar fundamental en el desarrollo de una sociedad mejor.

Una vez finalizado este trabajo, se plantea la posibilidad de seguir profundizando en esta temática llevando a cabo investigaciones futuras; relacionadas, por una parte, con el conocimiento de los motivos por los cuales no se consigue alcanzar una adecuada relación entre familia-escuela y, por otra, estudiando las propuestas planteadas por todos los miembros de la comunidad educativa para mejorar la relación entre ambos agentes.

## 9- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Akar, R., Yilmaz, S., Çenzel, M., Gomleksiz, M. (2013). The development of the “Sense of Belonging the School” Scale. *Egitim Arastirmalari. Eurasian Journal of Educational Research*, 53, 215-230.
- Alonso de la Torre, J., Álvarez, J.A., Castiello, C., Francos, C., García, J., Jiménez, M.I., Llorente, M.J., Nicieza, J., Reguera, A., Rodríguez, C., Testa, J.L. (2001). *Extranjeros en la escuela. Propuestas de acción intercultural*. Gijón: Editorial Grupo Eleuterio Quintanilla.
- Altarejos, F. (2002). La relación familia-escuela. *Revista ESE*, 3, 113-119.
- Ayuntamiento de Zaragoza. Consultado el 12 de septiembre de 2016. Recuperado de: [http://zaragoza.es/ciudad/educacionybibliotecas/consejoescolar/consejo\\_escolar\\_municipal.htm](http://zaragoza.es/ciudad/educacionybibliotecas/consejoescolar/consejo_escolar_municipal.htm)
- Ballesta, J., Cerezo, M.C. (2011). Familia y escuela ante la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación. *Educación XXI*, 14, 133-156.
- Barrón, S. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 40, 13-30.
- Bell, R., Illán, N., Benito, J. (2010). Familia-Escuela-Comunidad: pilares para la inclusión. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 69, 47-57.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146.
- Cantón, J., Cortés, M.R., Justicia, M.D. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 3 (2), 47-66.
- Constitución Española de 27 de diciembre, Boletín Oficial del Estado de 29 de diciembre de 1978.
- Cuesta, R. (1993). La historia como profesión docente y como disciplina escolar en España. *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, 12, 449-468.
- Delhaxhe, A. (1998). La participación social en la gestión de la enseñanza obligatoria en los países de la Unión Europea. *Revista Española de Educación Comparada*, 4, 237-251.
- Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón. Educaragon. Consultado el 12 de septiembre de 2016. Recuperado de: <http://www.educaragon.org/arboles/arbol.asp?sepRuta=Sistema+Educativo%2F&>

[guiaeducativa=&strSeccion=PPI07&titpadre=Consejo+escolar&arrpadres=&arrides=&arridesvin=&lngArbol=1100&lngArbolvinculado=](#)

- Domínguez, S. (2010). La educación, cosa de dos: La escuela y la familia. *Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 8, 1-15. Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docupdf.aspx?d=7214&s>
- Egido, I. (2014). Marcos normativos de la participación de las familias en los sistemas educativos europeos. Una visión comparada. *Catálogo de publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Escolar del Estado*, Edita: Secretaría General Técnica, 35-56.
- Egido, I. (2015). Las relaciones entre familia y escuela. Una visión general. *Participación educativa. Revista del Consejo Escolar del Estado. Las relaciones entre familia y escuela*, 7 (4), 10-18.
- Feito, R. (2010). Familias y escuela. Las razones de un desencuentro. *Educación y futuro*, 22, 87-107.
- Fernández, R. (2003). Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI. *Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, 1, 4-7.
- Fominaya, C. (2015). Cuando familia y escuela caminan de la mano. *Participación educativa. Revista del Consejo Escolar del Estado. Las relaciones entre familia y escuela*, 7 (4), 70-74.
- Frías, A.S. (2014). Evolución del marco normativo español sobre la participación de las familias. Contexto histórico. *Catálogo de publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Escolar del Estado*, Edita: Secretaría General Técnica, 57-79.
- García-Bacete, F. J. (2003). Las relaciones escuela-familia: un reto educativo. *Revista Infancia y Aprendizaje*, 26 (4), 425-437.
- García, F. J., Rubio, M., Bouachra, O. (2008). Población inmigrante y escuela en España: un balance de investigación. *Revista de educación*, 345, 23-60.
- Gastañaga, J. L. (2004). Trabajo social, familia y escuela. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 255-271.
- Hernández, M. A., Gomariz, M. A., Parra, J., García, M. P. (2015). El sentimiento de pertenencia en la relación entre familia y escuela. *Participación educativa*.

- Revista del Consejo Escolar del Estado. Las relaciones entre familia y escuela, 7 (4), 48-58.*
- Jiménez, M.D., (2009). La diversidad en la escuela. *Revista digital: Innovación y experiencias educativas, 19*, 1-12.
- Kñallinsky, E. (2003). Familia-escuela: una relación conflictiva. *El Guiniguada, 12*, 71-94.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, Madrid: Boletín oficial del Estado (2013). Recuperado de: <http://www.educaragon.org/Files/Files/UserFiles/File/Normativa%20LOMCE/LOMCE.pdf>
- Lionetti, L. (1998). La historia, la práctica docente y los tiempos de la reforma educativa. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales, 13*, 335-344.
- López, S. (2003). Familia y escuela: trabajando conjuntamente. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación, 7* (8), 291-295.
- Macià, M. (2016). La comunicación familia-escuela: el uso de las TIC en los centros de primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19* (1), 73-83.
- Medina, M.P. (2013). La escuela del siglo XXI. Compartir y convivir: Relación escuela y familia. *Relaciones interculturales en la diversidad., 221*-235.
- Minuchin, S., Fishman, H.C. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Editorial Paidos.
- Modelo Estatuto para AMPAs. Recuperado de: <http://www.concapacantabria.es/textos/SSdocumentos/documento2.pdf>
- Navarro, J.L., (2003). *Inmigración en España y conocimiento de la lengua castellana. El caso de los escolares inmigrados en Aragón*. (Tesis doctoral). Universidad de Lleida. Recuperado de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8291/Tjlns1de1.pdf?sequence=1>
- Orgilés, M., Espada, J.P., Piñero, J. (2007). Intervención psicológica con hijos de padres separados: Experiencia de un Punto de Encuentro Familiar. *Anales de psicología, 2* (23), 240-244.
- Orgilés, M., Espada, J.P., Méndez, X., García-Fernández, J.M. (2008). Miedos escolares en hijos de padres divorciados y no divorciados. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 3* (8), 693-703.

- Pérez, P. (2012). El malestar docente. *Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 21, 1-6. Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docuipdf.aspx?d=9615&s>
- Pérez, R. (2006). La educación de calidad: una responsabilidad compartida. *Participación educativa*, 1, 27-34.
- Peñafiel, M., Gutiérrez, A., Meliveo, C., Tejeda, P. (2001). *Guía de pequeños para grandes: el niño en la escuela*. Madrid: Editorial Laberinto.
- Portal de Educación. Junta de Castilla y León. Educacyl. Consultado el 12 de septiembre de 2016. Recuperado de: <http://www.educa.jcyl.es/es/temas/participacion-educativa/consejos-escolares-2007-2008/informacion-consejos-escolares/consejo-escolar-centro-definicion-composicion-funciones-reg>
- Régil, M.D. (2001). *Integración educativa de los inmigrantes procedentes de países islámicos*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t25301.pdf>
- Reparaz, R., Jiménez, E. (2015). Padres, tutores y directores ante la participación de la familia en la escuela. Un análisis comparado. *Participación educativa. Revista del consejo escolar del estado. Relaciones entre familia y escuela*, 4 (7), 39-48.
- Roces, A., Fernández, C., Francos, C., Menéndez, C., Muruáis, E., González, E., Hompanera, I., Duarte, J., Fernández, J.L., Granda, L., Pevida, M.D., Bartolomé, M.D., Llorente, M.J., Avello, M.P., Fandos, M.N, Menendez, M.T., García, M.Y., García, M.C., Castro, P., Menéndez, R., Lastra, R.M. (2010). *Guía para la evaluación inicial de alumnado de incorporación tardía*. Consejería de Educación y Ciencia. Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica. Centro del Profesorado y de Recursos de Oviedo. Recuperado de: <http://web.educastur.prinast.es/proyectos/acogida/archivos/PUBLICACIONES/G u%C3%ADa%20para%20la%20evaluaci%C3%B3n%20inicial%20de%20alumna do%20de%20incorporaci%C3%B3n%20tard%C3%ADa.pdf>
- Thode, M.L. (1992). Problemas específicos del colectivo de profesores interinos. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14, 117-135.
- Torío, S. (2004). Familia, escuela y sociedad. *Revista Aula Abierta*, 83, 35-52.

Torío, S., Peña Calvo, J.V., Rodríguez Menéndez, M.C. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación*, 20, 151-178.